

VIOLENCIA Y SEGURIDAD EN EL PERU DE HOY

Reporte Especial

N° 106

JULIO 2000

desco

Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo

UNMSM-CEDOC

Balance de la violencia: junio del 2000

Confundir adrede oposición con terrorismo no beneficia en absoluto a la recuperación de la salud democrática del país. Por el contrario, plantearlo así puede resultar precisamente el elemento que necesita los restos del senderismo y del MRTA para volver a las andanzas.

Midiendo consecuencias

Las circunstancias actuales que vive el país son, sin duda, muy difíciles. A la crisis política que todavía espera una solución razonable se le viene sumando una situación de incertidumbre económica que, de seguir desarrollándose, tendrá funestas consecuencias para todos.


Bajo este marco, es fácil identificar los factores que promueven la inseguridad. Ya no es la violencia política sino la incertidumbre que empieza a primar en la conducción de los asuntos nacionales.

Es previsible, entonces, que en los próximos meses la presencia de la violencia social sea importante y, frente a esta eventualidad, es imprescindible que desde ya se vayan tomando las precauciones del caso.

Aunque lo óptimo sería una solución inmediata a estos impases lo esperable es que, dada la poca convicción de los comprometidos para llegar a un acuerdo, no la tengamos sino dentro de algún tiempo.

Mientras tanto, parece que en lugar de limar asperezas las partes asumen roles cada vez más antagónicos. En este sentido, creemos que es necesario advertir sobre la falta de cordura que está empezando a acompañar a algunas declaraciones.

Por ejemplo, el presidente del Consejo de Ministros, Alberto Bustamante Belaunde, reconoció la existencia de algunas dificultades económicas en el Perú durante los últimos meses, pero



Informe mensual del Banco de Datos y Documentación de **desco**
Equipo de Investigación:
Carlos Reyna, Eduardo Toche
Composición y diagramación:
Juan Carlos García Miguel
Circula por suscripción.
León de la Fuente 110
Lima 17 ☎ 264-1316
Fax: (51-1) 264-0128

advirtió que fueron provocadas por el boicot que hacen al actual régimen los sectores radicales de la oposición.

Lamentó que Alejandro Toledo, ex candidato presidencial de Perú Posible, haya colaborado a colocar al país en esa situación desventajosa con sus extremismos.

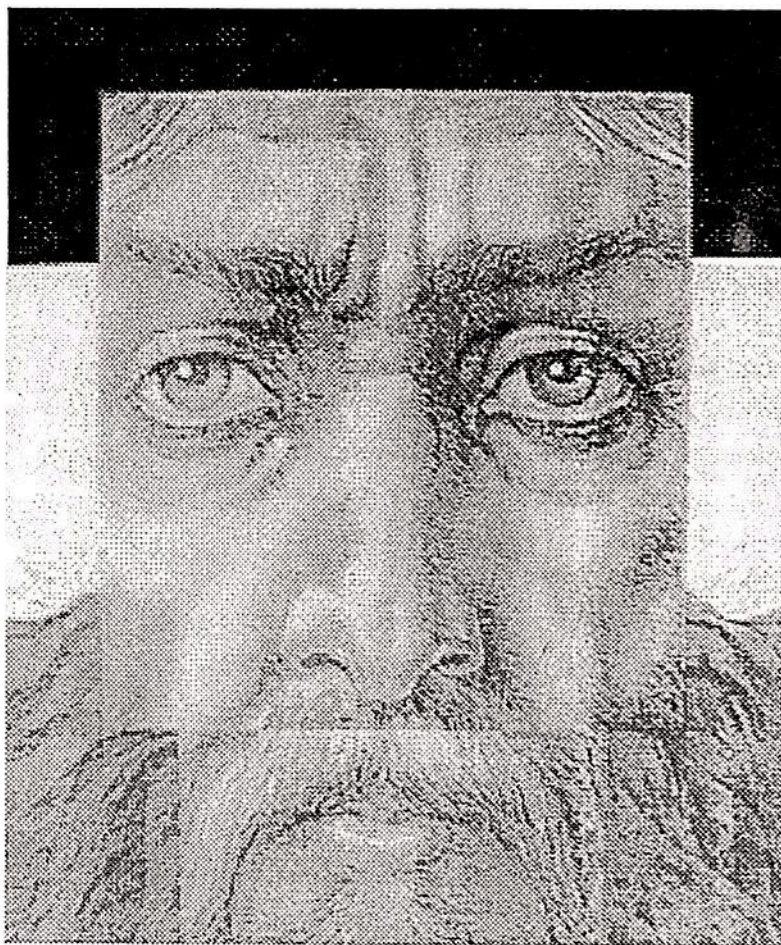
Aún más explícito fue el ex-jefe de la DINCOTE, Héctor Jhon Caro, para quien la marcha de los cuatro suyos, organizada por la oposición, es "la búsqueda de un pretexto para que Sendero Luminoso regrese a su lucha armada con sabor a sangre y muerte".

Para Jhon Caro "Sendero Luminoso ha sido combatido, militar y estratégicamente, ya ha sido derrotado; sin embargo, ese "pensamiento Gonzalo" todavía está latente, es una guerra ideológica que aún no se ha combatido y que debemos evitar para no regresar a la época del terrorismo".

Subrayó luego que la Policía Nacional debe estar alerta y preparada. "Los grupos de oposición están exponiendo a nuestro pueblo al peligro de que vuelva Sendero Luminoso a destruirnos".

Todo lo manifestado por el general Jhon Caro además de desafortunado es muy delicado, sobre todo viniendo de una persona que conoce muy bien el fenómeno terrorista.

Es cierto que en la lucha política casi ningún recurso es vedado, pero otra cosa distinta es proponer una situación que puede causar graves daños al país.



Confundir adrede oposición con terrorismo no beneficia en absoluto a la recuperación de la salud democrática del país. Por el contrario, plantearlo así puede resultar precisamente el elemento que necesita los restos del senderismo y del MRTA para volver a las andanzas. □

El "terrorismo" como arma política

Durante las últimas semanas algunos medios de comunicación han venido reiterando la posibilidad de que los grupos subversivos se recuperen, favorecidos por la incierta coyuntura política que vive actualmente el país. Dado que este tipo de "campanas" han sido montadas hasta la saciedad en el pasado, es muy improbable que tengan efecto, es decir, alertar a la población ante la posible vuelta de los terroristas.

Pero hay una cuestión que no puede dejarse de lado. Si el objetivo es utilizar el "cuco" del terrorismo como un arma política para desactivar a la oposición, está claro que el remedio puede ser peor que la enfermedad.

Varias noticias sueltas, así como entrevistas a determinadas personalidades e incluso impli-

cas referencias de algunas altas autoridades del país, vienen asociando a la oposición con el terrorismo.

De esta manera, parecen sugerir que algunas acciones -como la marcha de los cuatro suyos- sólo será la ocasión propicia para que Sendero vuelva e imponga un clima de terror en el Perú.

Como sabemos todos, es deseable que la crisis se resuelva sin violencia, pero para que suceda así todos los actores políticos, la oposición y sobre todo el gobierno, deben entender que la única solución posible es el consenso.

De otra manera, tal vez la violencia empiece a tener una presencia más definida pero en el que, y esto hay que dejarlo muy claro, la posibilidad de acción de los grupos terroristas es nula.

Sendero Luminoso no tiene en la actualidad una existencia orgánica capaz de vigorizarse aun bajo determinadas condiciones sociales y políticas.

Esta organización terrorista, si nos remitimos a lo que ha sido su actividad durante los últimos años, sólo mantiene algunos restos de sus otroras fuerzas sobreviviendo en uno u otro lugar remoto del país.

Puede ser que una afirmación como la anterior no esté de acuerdo con las últimas noticias que provienen de las provincias de Leoncio Prado (Huánuco) y Satipo (Junín). Pero, como veremos luego, estos hechos sólo confirman la tendencia que viene dándose desde hace mucho tiempo atrás.

Asesinatos terroristas (provincia de Leoncio Prado)

Enero del 2000

04/01

Senderistas ingresaron al caserío de Angashyacu, distrito de José Crespo y Castillo, intentando asesinar a un poblador del lugar.

Junio del 2000

08/06

Cuatro senderistas ingresaron al domicilio de Adrián Bartolo Alva, en el caserío Shamiro, distrito de Rupa Rupa y lo asesinaron con disparos de fusil luego de colgarlo de una viga. Acusaron a la víctima de informante.

27/06

Senderistas incursionaron en el caserío de Pacae, distrito de José Crespo y Castillo, y asesinaron a Carlos Angel Resurrección Nazario por ahorcamiento. Lo acusaron de informante de las fuerzas del orden. La víctima era un licenciado del Ejército.

En el primer caso, a inicios del mes de julio se reportó el ingreso violento de 20 senderistas al caserío de Pacae, en el distrito de Juan Crespo y Castillo, en donde asesinaron al presidente del comité de desarrollo del caserío, Carlos Alfredo Meléndez Cruz.

Posteriormente hicieron lo mismo con el dirigente Jacinto Ayna Villa, titular del comité de desarrollo del caserío El Arabe, aledaño a Pacae.

En Satipo, el 5 de julio se informó que al menos 70 senderistas incursionaron en las comunidades de Los Angeles, Shapos y Sol Naciente, en los distritos de Pangoa y Río Tambo, y secuestraron unos 150 nativos asháninkas.

Según el alcalde de Río Tambo, Santiago Contricón Antúnez, los sediciosos habían llegado a la zona desde días antes sin que ninguna autoridad realizara acciones para su detención. Refirió que los subversivos ingresaron a las comunidades nativas cuando los asháninkas dormían.

Después de reunirlos y tomar a unos 150 en calidad de rehenes, se los llevaron a pie con destino a la zona de Cutivireni, entre los departamentos de Ayacucho, Cusco y Junín, para una reunión de propaganda ideológica. Hasta el momento, unos 80 asháninkas permanecen cautivos.

Ese mismo día, los senderistas se pusieron nuevamente en acción y asaltaron tres botes en el río Ene, con la intención de robar alimentos.

Además de asaltar botes, los terroristas -en su recorrido por el afluente- hicieron paradas en algunas comunidades ribereñas y reunieron a la población para lanzar arengas.

La respuesta por parte de las rondas nativas sobrevino el 7 de julio. Luego de cercar a la columna senderista en el centro poblado de Quempiri iniciaron el enfrentamiento, aunque los terroristas lograron finalmente romper el cerco.

Ninguno de estos casos propone una situación cualitativamente diferente a lo visto en los últimos meses. No es la primera vez en este año que Sendero asesina a autoridades en el Alto Huallaga. Asimismo, su esporádica actividad

en Satipo ha tenido durante el 2000 precisamente las características mostradas en el mes de julio.

En suma, no estamos ante ninguna evidencia válida que haga sospechar de una reconstitución de las fuerzas terroristas, ni mucho menos. Por tanto, creemos que lo pertinente y sensato es no utilizar este argumento falaz en la lucha política. No vaya a ser que apelar reiteradamente a este recurso sea precisamente un factor que pueda ayudar a fortalecerlos. □

Actividad terrorista (provincia de Satipo)

Marzo del 2000

10/03

Senderistas tuvieron un enfrentamiento con una patrulla EP en el sector Los Nogales de Monopata (margen izquierda del río Ene), resultando herido dos soldados EP.

11/03

Senderistas dejaron volantes (fotostáticas) en el lugar denominado Guindamito, distrito de San Martín de Pangoa.

19/03

Senderistas sostuvieron un enfrentamiento con una patrulla EP en el sector de Somabeni, distrito de San Martín de Pangoa.

Mayo del 2000

09/05

Senderistas interceptaron en el río Ene un bote contratado por la Cruz Roja, a la altura de la Curva del Diablo, distrito de Satipo.

22/05

Senderistas asaltaron a un bote en el sector Caño del Diablo, ubicado en Boca Sanibeni (margen izquierda del río Ene), distrito de San Martín de Pangoa.

23/05

Senderistas intentaron detener a dos botes -uno del Ministerio de Salud y el otro de la comunidad nativa de Quiteni- en el lugar denominado Caño del Diablo, Boca Sanibeni, distrito de San Martín de Pangoa.

Balance en cifras: junio del 2000

uego de que en mayo la subversión realizara 15 atentados, su actividad cayó durante el mes de junio, pues el número de acciones fueron 4 solamente.

Todas las acciones realizadas en junio fueron hechas por Sendero Luminoso. Por otro lado, igual a lo ocurrido durante el mes de mayo, en junio no hubo víctimas por la violencia política.

REGIÓN SELVA

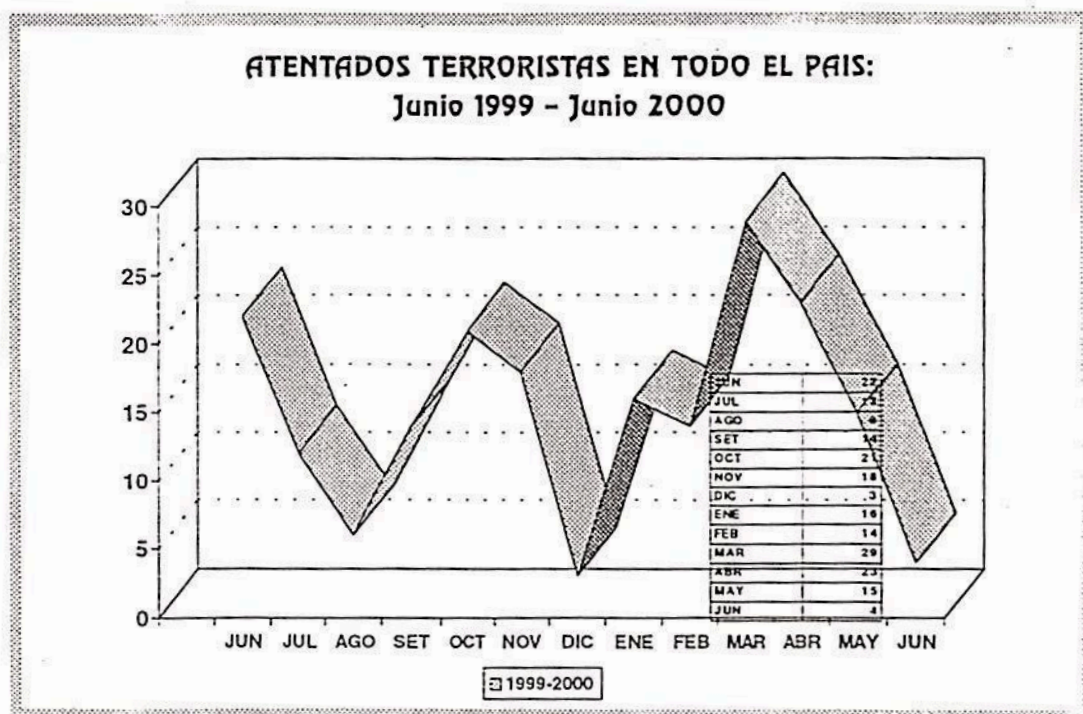
	Ataque selectivo	TOTAL
SL	2	2

En esta región la actividad subversiva disminuyó notoriamente entre mayo y junio pues las acciones registradas pasaron de 4 a 2. Como es lo habitual, todas ellas fueron realizadas por Sendero Luminoso.

Sendero Luminoso

Ataques selectivos

- El 8 de junio unos 4 senderistas ingresaron al domicilio de Adrián Bartolo Alva, ubicado en el caserío Shamiro, distrito de Rupa Rupa, provincia de Leoncio Prado, y lo asesinaron con disparos de fusil luego de colgarlo de una viga. Los asesinos acusaron de informante a la víctima.
- El día 27 un número no determinado de senderistas incursionaron en el caserío de Pacae, distrito de José Crespo y Castillo, provincia de Leoncio Prado, y ahorcaron a Carlos Angel Resurrección Nazario. Como en el caso anterior, los asesinos acusaron a la víctima de colaborar con las fuerzas del orden.



REGIÓN PRINCIPAL

	Guerrilla	TOTAL
SL	1	1

En esta región sigue manifestándose una baja actividad terrorista. En el mes de mayo hubo aquí 2 atentados mientras que en junio se registro solamente uno.

Sendero Luminoso

Guerrilla

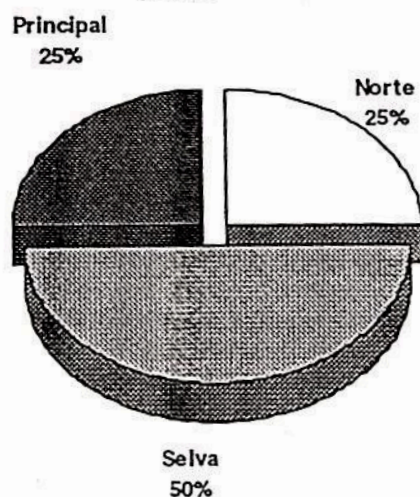
- El 8 de junio un numero no determinado de senderistas hostigaron con disparos de fusil a la base contrasubversiva de Monopata, distrito de Ayahuanco, provincia de Huanta. Resultó herido un efectivo militar.

REGIÓN NORTE

	Propaganda	TOTAL
SL	1	1

En el mes de mayo hubo en la región Norte 2 acciones de propagandización rea-

ATENTADOS POR REGION JUNIO 2000



lizadas por Sendero Luminoso. Durante el mes de junio llevaron a cabo una de ellas.

Sendero Luminoso

Propaganda

- El 3 de junio dejaron una banderola de papel y un manuscrito en el puente Chir Chir, distrito de Sarín, provincia de Sánchez Carrión. También se constató la existencia de un forado de medio metro de diámetro en dicho puente, aparentemente ocasionado por una carga de dinamita.

ATENTADOS POR REGIONES JUNIO

REGIONES	VICTIMAS					ATENTADOS
	FFAA	FFPP	Civiles	Subversivos	Total	
Selva						2
Principal						1
Norte	-	-	-	-	-	1
Total	-	-	-	-	-	4

VICUÑA

09/05/2000

Unas 20 mil hectáreas de pastos naturales de la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca fueron depredadas por el proyecto gubernamental Sierra Verde, cuando PRONAMACHS dispuso obras de reforestación. Esto ha causado la emigración de centenares de vicuñas.

10/05/2000

El ministro de la Presidencia, Edgardo Mosqueira, dijo haber recibido información de que los trabajos realizados por el proyecto Sierra Verde en la Reserva Nacional de Aguada Blanca contaron con los respectivos estudios de impacto ambiental y confirmó además que las obras dispuestas por PRONAMACHS han sido suspendidas.

dillera del Campankiz, hasta la margen derecha del río Morona. Con esta ampliación, dijo Fujimori, se quiere limitar los intentos de explotación minera en una zona con alto potencial aurífero.

La réplica de Newman y Lumber no se hizo esperar. Los representantes de la empresa afirmaron que fueron engañados por las autoridades que les permitieron trabajar en las zonas ahora en cuestión, agregando que la acción del gobierno los perjudicará económicamente con la pérdida de millones de dólares invertidos.

Además, el presidente de la empresa extranjera sostiene que un reciente fallo favorable de la Corte Suprema peruana los autoriza a retomar sus actividades, que fueron suspendidas hace nueve meses.

Dado el confuso clima político que se vive, en el cuál son evidentes los malestares generados por la posición noerteamericana respecto a la democratización del país, no han sido pocos los analistas que han entendido los hechos

acaecidos en Iñapari como una suerte de respuesta gubernamental a esta presión que proviene del exterior.

Sin embargo, más allá de los supuestos que pueda sugerir la actual coyuntura en relación con esta decisión, hay cuestiones de fondo -que tienen que ver estrictamente con la seguridad ambiental del país- que es necesario abordar con cuidado.

Así, los problemas ecológicos creados por la explotación maderera en esta zona no son recientes y, por lo mismo, llama la atención que recién ahora se esté intentando dar una solución.

Hay además otro asunto, de importancia crucial, que no aparece en el debate generado. Tanto el gobierno como aquellos que critican su posición en este asunto han olvidado que el problema fundamental en la protección del medio ambiente es la sobrevivencia de seres humanos.

Efectivamente, lo que ha provocado la mala práctica en la explotación de recursos naturales en Madre de Dios es la depredación del hábitat de una serie de pueblos nativos, que se encuentran ahora en grave peligro.

Algo de historia

A comienzos de año, más precisamente el 25 de enero, la organización de defensa ambiental Corporate Watch publicó un artículo de la periodista Danielle Knight, de Inter Press Service, sobre Iñapari.

Según Knight, los líderes de cuatro grupos de nativos asentados en esta zona -Mashco-Piros, Amahuaca, Yaminahua y Yora- habían informado a las organizaciones ambientalistas estadounidenses que el gobierno de Perú iba a conceder licencias de explotación maderera a compañías extranjeras y nacionales en el departamento de Madre de Dios.

La controversia sobre las concesiones madereras había comenzado en julio de 1998,

La emergencia ambiental

El 6 de julio, en inesperadas declaraciones, el presidente Fujimori denunció que la maderera estadounidense Newman Lumber -junto a la maderera peruana Tahuamana- explotó, sin respetar el principio de conservación, 25 millones de pies tablares de cedro y caoba de la zona boscosa de Iñapari (Madre de Dios) en sólo medio año, valorizados en 40 millones de dólares.

Según afirmó, las empresas referidas extrajeron maderos finos en una zona no autorizada y en un tiempo exageradamente corto, construyendo una carretera de 180 kilómetros, para lo que incluso volaron puentes.

Más aún, afirmó que esa compañía estaría haciendo uso de su influencia política en el Senado norteamericano para mantener sus actividades ilegales en la selva de nuestro país. Están usando sus influencias para mandarnos mensajes", dijo.

A modo de respuesta, el presidente Fujimori declaró como zona de emergencia las áreas forestales de Iñapari. "Habrá protección del Ejército en estas áreas en las cuales no existía resguardo policial", manifestó.

En efecto, el Ejército movilizó inmediatamente hacia la zona a un grupo de sus efectivos, el cuál se emplazó por las inmediaciones de las propiedades de la maderera estadounidense, esperando la orden judicial para intervenir las instalaciones.

También se procedió a declarar zonas reservadas a algunas áreas, que en total suman 6 millones 229 mil hectáreas representando así el 30 por ciento de las áreas protegidas del país. En primer lugar, está la creación de la Zona Reservada del Alto Purús (departamentos de Ucayali y Madre de Dios) con una superficie de 5 millones 101 mil hectáreas (la mayor zona área protegida del Perú).

Asimismo, se creó la Zona Reservada Amarakaeri -419 mil hectáreas- colindante con las áreas naturales protegidas del Parque Nacional del Manú y el Parque Nacional Bahuaja-Sonene, así como con el Parque Nacional de Madidi, en Bolivia.

Un tercer decreto supremo promulgado amplió en 800 mil hectáreas la Zona Reservada Santiago-Comaina, que comprende, por el Oeste la Cordillera del Cóndor y por el Este la Cor-

COCA

24/02/2000

Dirigentes del valle del Monzón (Huamalíes, Huánuco) aseguraron que desde hace tres años helicópteros de la policía rocían "lluvia blanca" sobre sus plantaciones de coca y otros cultivos. Aseguran que a partir de entonces apareció un hongo ("Fusarium oxysporum") que está secando gran parte de sus sembríos.

25/03/2000

Empieza la aplicación del Decreto Supremo 004-2000-AG. Según su texto, no se podrá aplicar ningún tipo de plaguicida químico de uso agrícola, sustancias afines o productos y agentes biológicos para controlar las plagas que se presenten en las plantaciones de coca.

MERCURIO

13/06/2000

Un camión cisterna de la empresa Ramsa, contratista de la minera Yanacocha, derramó 151 kilos de mercurio en el poblado de Choropampa, distrito de Magdalena, provincia de Cajamarca. La sustancia fue recogida por algunos campesinos, quienes creyeron que se trataba de un metal precioso. El número de intoxicados fue creciendo paulatinamente: inicialmente fueron 9, luego 47 y finalmente 135. Reportes extraoficiales triplican la cantidad de víctimas.

cuando una oficina local del Ministerio de Agricultura decidió otorgar ilegalmente licencias a la Compañía Forestal e Industrial Tahuamanu y a la Compañía Newman Lumber, para talar cedro y nogal en regiones habitadas por estos pueblos nativos.

La Federación Nativa de la Región de Madre de Dios (FENAMAD) demandó al gobierno a que declare reservada esa zona, no sólo por la perjudicial presencia de Newman Lumber-Tahuamanu, sino también porque allí ya se había construido cerca de 10 kilómetros de caminos de tierra no autorizados para transportar madera, lo cual hacía temer que mineros, compañías petroleras y otras formas de explotación de los recursos naturales accedieran al lugar.

Sin embargo, en setiembre de 1998, la oficina del Ministerio de Agricultura de Madre de Dios informó a FENAMAD que el área declarada como territorio de los pueblos nativos se superponía a la aprobada por el Instituto Peruano de Recursos Naturales (INRENA) como "Zona de Extracción Forestal".

Desde ese momento, la FENAMAD llevó sus demandas a distintos foros aunque, al parecer, su éxito habría sido escaso pues a comienzos del presente año el gobierno peruano estaba dis-

puesto a aprobar definitivamente la cuestionada e ilegal presencia de la Newman Lumber en estos territorios.

Incluso, la decisión adoptada entonces por la burocracia peruana contradecía los términos de un proyecto de demarcación que debía realizar el gobierno peruano y los grupos indígenas, que fue financiado por el BID. La iniciativa debía señalar en qué zonas se iba a prohibir la extracción de recursos y en cuáles se establecerían reservas protegidas.

Asimismo, el Banco Mundial también coordinaba un proyecto similar -por 10 millones de dólares- que pretendía establecer cinco áreas protegidas para los pueblos nativos, los que serían coadministradas por estos grupos y el gobierno.

Las autoridades sí sabían

La doctora Josefina Takahashi, directora del Instituto de Recursos Naturales (INRENA), manifestó el 1ro. de marzo (ver diario El Comercio, 02/03/2000) que en la provincia de Tahuamanu -con sus distritos Iberia, Iñapari y Tahuamanu- se estaba realizando lo que sería la más grande deforestación ocurrida en el país.

Dijo que en los últimos tres años se depredaron allí miles de toneladas de caoba y cedro en un área aproximada de un millón de hectá-

CORDILLERA DEL CÓNDOR

06/07/2000

La organización ecologista ecuatoriana Fundación Natura expresó su preocupación por el riesgo que supone la explotación de nuevos yacimientos de cobre en la cordillera del Cóndor, por parte de las compañías Billiton PLC y Corriente Resources Inc. Según la organización, un porcentaje de los hallazgos de cobre se encuentra en el territorio de la etnia indígena Shuar.

reas. Para Takahashi, lo grave de este atentado ecológico fue que se realizó en su mayor parte de forma ilegal y sólo se favorecieron unos cuantos madereros, considerados los más grandes de la región.

Recordó que en un informe del INRENA se señalaba que, de acuerdo con las resoluciones ministeriales 266 y 301-98-AG de fechas 28 de mayo y 16 de junio de 1998, la Dirección Regional Agraria de Madre de Dios podía otorgar

LEYES

16/07/2000

El Congreso promulgó la Ley Forestal y de Fauna Silvestre 27308, que tiene por objetivo normar, regular y supervisar el uso sostenible y la conservación de los recursos forestales y silvestres del país. Además, establece la creación de un Consejo Nacional Consultivo de Política Forestal, dependiente del Ministerio de Agricultura, y un Organismo Supervisor de los Recursos Forestales Maderables, que pertenecerá a la Presidencia del Consejo de Ministros.

16/07/2000

La extracción de caoba y cedro en las cuencas de los ríos Putumayo, Yavarí, Tamaya y Purús fue prohibida durante diez años por la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, publicada en "El Peruano". La medida regirá igualmente para otras áreas declaradas o por declararse en veda mediante un decreto supremo.

contratos de extracción forestal en superficies de hasta 1.000 hectáreas y que en la provincia de Tahuamanu sólo podía hacerse estas concesiones en el distrito del mismo nombre pero no en los otros.

"A pesar de ello, durante el año 1998 se otorgó en la provincia de Tahuamanu 217 contratos; correspondiendo 99 al distrito de Tahuamanu (legales), 82 a Iberia y 36 a Iñapari (en ambos ilegales)", indicaba el referido informe.

La directora del Inrena señaló que en todo el departamento de Madre de Dios existían alrededor de 250 contratos de extracción autorizados y más de 300 ilegales. Por otro lado, afirmó que los extractores ilegales, con el objetivo de sacar la mayor cantidad de madera, habían abierto una carretera de más de siete metros de ancho y 180 kilómetros de longitud.

¿Cuándo empezó la emergencia ambiental?

Informada de esta situación, la Presidencia del Consejo de Ministros decretó en octubre de 1999 el estado de emergencia por 60 días en la provincia de Tahuamanu. Posteriormente, el 28 de diciembre de 1999, mediante otro decreto (043-99-PCM), se la amplió por 30 días más.

Mientras tanto, el Ministerio de Agricultura declaró el 10 de diciembre de 1999 la veda de extracción de caoba y cedro en el departamento de Madre de Dios, a partir del año 2000. Por último, en marzo del presente año la Contraloría General de la República estaba realizando las investigaciones para determinar la magnitud de los daños y las responsabilidades.

De esta manera, todo parece indicar que la alerta ecológica fue dada desde mucho tiempo atrás y, asimismo, las acciones exigidas a las autoridades -incluyendo la declaratoria de emergencia- también habían sido adoptadas.

Entonces, ¿por que la necesidad de sobredimensionar ahora este hecho e intentar de darle una connotación que no tiene? Es cierto que estamos ante algo de suma gravedad, pero igualmente cierto es que el problema -tal como ha quedado demostrado- ya había empezado a ser atacado sin intentar movilizar innecesariamente a la opinión pública.

Por último, vale preguntarse ¿por qué en todo este embrollo ecológico no se ha dado participación a los principales afectados, es decir, los pueblos nativos de Madre de Dios?

ACTOS DE LA VIOLENCIA POLITICA: JUNIO DEL 2000

1. REGION NORTE

(Ancash, La Libertad, Lambayeque, Cajamarca, Piura, Amazonas, Tumbes)

Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A.	F.P.	Civil.	Subv.
03/06	Sánchez Carrión	Propaganda	Senderistas dejaron una banderola de papel y un manuscrito en el puente Chir Chir, distrito de Sarín. También se constató la presencia de un forado de 1/2 metro en dicho puente, aparentemente ocasionado por una carga de dinamita.				

2. REGION SELVA (Huánuco, San Martín, Ucayali, Loreto)

Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A.	F.P.	Civil.	Subv.
08/06	Leoncio Prado	Ataque selectivo	Senderistas, unos 4, ingresaron al domicilio de Adrián Bartolo Alva, en el caserío Shamiro, distrito de Rupa Rupa y lo asesinaron con disparos de fusil luego de colgarlo de una viga. Acusaron a la víctima de informante. En efecto, fue colaborador de la policía hasta diciembre de 1999.				
27/06	Leoncio Prado	Ataque selectivo	Senderistas, en número no determinado, incursionaron en el caserío de Pacae, distrito de José Crespo y Castillo, y asesinaron a Carlos Angel Resurrección Nazario por ahorcamiento. Lo acusaron de informante de las fuerzas del orden. La víctima era un licenciado del Ejército.				

3. REGION PRINCIPAL (Ayacucho, Huancavelica, más Andahuaylas y Chincheros de Apurímac)

Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A.	F.P.	Civil.	Subv.
08/06	Huanta	Guerrilla	Senderistas, en número no determinado, hostigaron con disparos a la BCS de Monopata, distrito de Ayahuanco. Resultó herido un efectivo militar.				

Total: 15 actos de violencia política en el mes de junio del 2000.